

Madrid, a 1 de enero de 2009

**Asunto: Acuerdo de colaboración comercial FEDERACIÓN EMPRESARIAL DE ASISTENCIA A LA DEPENDENCIA - TELEFÓNICA MÓVILES ESPAÑA**

**Estimado/a Asociado/a:**

Nos ponemos en contacto con usted para resumir y aclarar las condiciones comerciales del nuevo Acuerdo de Colaboración firmado entre **FED y TELEFÓNICA MÓVILES ESPAÑA:**

Lo primero que hay que señalar es que el Acuerdo está basado los **Contratos Empresa y Autónomos de movistar**, lo que significa que los descuentos pactados sólo se aplicarán en las líneas contratadas por el cliente con éste tipo de contrato.

Nos podemos encontrar con varias situaciones de los asociados a la hora de aplicar el Acuerdo, que le resumo a continuación:

**Ciente MOVISTAR:** En éste caso, para beneficiarse del Acuerdo, tan sólo es necesario rellenar el Boletín de Adhesión. Una vez recibido, al cliente, automáticamente se le pasarán todas sus líneas al contrato seleccionado (empresa o autónomos) y disfrutará de los descuentos firmados.

**Ciente VODAFONE – ORANGE u otro operador:** El cliente deberá cumplimentar el Boletín de adhesión y, además, deberá FIRMAR un documento de Portabilidad. Para ello deberá ponerse en contacto con el distribuidor movistar Trustel Comunicaciones en el teléfono **902 440 500** solicitando y cumplimentando la documentación para el cambio de operador.

En caso de portabilidad, el asociado podrá recibir una **oferta personalizada**, variable en función de su consumo, en terminales y descuentos en tráfico por parte del distribuidor de movistar.

Si se solicita el cambio de operador, **NO** es necesario cambiar de número de teléfono, el cliente podrá disfrutar de los descuentos pactados con su número de siempre.

El presente Acuerdo está dirigido a los asociados y trabajadores vinculados con **FED**. El único requisito es cumplimentar el Boletín de Adhesión, que deberá ser visado y sellado por **FED** para su plena validez.

**CONDICIONES DE LA OFERTA COMERCIAL ACORDADA CON FED:**

	<b>CONTRATO EMPRESAS / CONTRATO AUTÓNOMOS</b>	
— Cuota conexión	GRATUITA	
— Cuota mensual	9 €	desde 15 €
— Cuota Mód. Nº movistar	GRATUITA	
— Cuota Mód. Nº Propios	GRATUITA	No disponible
— Tráfico nacional	15%	
— Tráfico Internacional	30%	
— Descuento SMS movistar	20%	
— Tarifa Internet Móvil	9€/mes	
— Tarifa Internet Móvil Plus	14€/mes	
— Cuota BlackBerry Profesional	20€/mes	
— Cuota BlackBerry Profesional Reducida	8€/mes	

